

6. Enfermedades del Aparato Locomotor.

a) Amputación de cualquier dedo o parte del mismo en ambas manos.

b) Falta del dedo gordo del pie.

c) Pies planos marcados o con arco plantar poco marcado.

d) Atrofia o anquilosis de un miembro que sean incompatibles con el esfuerzo o servicio del Cuerpo.

e) Escoliosis, cifosis o lordosis que produzcan asimetría en la bifedestación.

f) Acortamiento de una extremidad inferior con asimetría de las articulaciones coxofemorales en bifedestación.

g) Geru varum y geru valum.

h) Lesiones en manos o dedos que produzcan una limitación de flexión o extensión.

7. Enfermedades del Aparato de Visión.

a) Reconocimiento del apartado de visión y comprobación de la agudeza visual. Serán causa de inutilidad aquellas que sin corrección y con optómetro no superen los 1/4 de escala de Wecker a la distancia marcada, así como aquellos que tengan defectos de refracción y las miopías superiores a 4 diotrias. Daltonismo en todos sus grados.

8. Enfermedades del Aparato Auditor.

a) Sordera.

9. Enfermedad de la Fonación.

a) Tartamudez permanente e importante.

ANEXO II

PRUEBAS FISICAS

0. Desarrollo de las Pruebas Físicas.

Estos ejercicios se realizarán por el orden en que están señalados y cada uno es eliminatorio para pasar a realizar el siguiente.

1. Carrera de Velocidad (60 metros).

Disposición. El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin taco.

Ejecución. La propia de una carrera de velocidad.

Medición. Deberá ser normal duplicándose los cronos por cada calle ocupada por un aspirante, tomándose el tiempo más favorecido de los desmedidos.

Intentos. Un sólo intento. (Sólo se permitirán dos salidas, a la segunda falta, el eliminados).

Marca Mínima. Hombres: 8'90; Mujeres: 9'50.

2. Carrera de Resistencia (1.000 Metros).

Disposición. El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado para la salida, pudiendo realizarla de pie o agachado sin tacos.

Ejecución. La propia de éste tipo de carrera.

Medición. Será manual, con un crono que se pondrá en funcionamiento a la señal del comienzo de la prueba y se detendrá cuando el aspirante traspase la línea de llegada.

Intentos. Un sólo intento.

Marca Mínima. Hombres: 3'42; Mujeres: 4'35.

3. Salto de Longitud con los Pies Juntos.

Disposición. El aspirante se colocará ante una raya de un metro de larga y de 0,05 mts. de ancha, marcada en el suelo, paralela al fosó de saltos y a una distancia de 0,50 metros del borde anterior del mismo.

Ejecución. Cuando se halle dispuesto el aspirante, flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyándose los dos pies en el suelo proyectar el cuerpo hacia adelante y caer en el fosó. Está permitido el balance sobre punta-talón del pie o la elevación del talón antes del salto.

Medición. Se efectuará desde la parte de la raya más alejada del fosó hasta la última huella que deja el cuerpo del aspirante sobre la arena del fosó.

Intentos. Pueden realizarse tres intentos, contabilizándose el mejor.

Invalidación. El salto debe realizarse con un sólo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel que una vez separados los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

Es nulo el salto en el que el aspirante pise la raya en el momento de la impulsión.

Marca Mínima. Hombres: 2,12 metros. Mujeres: 1,90 metros.

4. Tropa de Cuerda con Presa de Pies.

Disposición. El aspirante tomará la cuerda con ambas manos, nunca más arriba de la marca existente en la cuerda, a 2,25 metros del suelo.